

## INSTRUCTIVO PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CALCULADORA DE GIROS PARA TASACIÓN DE ACTIVIDADES ESPORÁDICAS (TAE)

Esta guía te presenta un paso a paso para que puedas autodeterminar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) estimado por las ventas que esperas realizar en tu participación en ferias o eventos esporádicos, a través de la herramienta de cálculo que el SII pone a disposición de los contribuyentes en su sitio web. Conforme a la tasación que realices de tus compras y ventas, podrás pagar el giro del impuesto correspondiente y generar el certificado que deberás exhibir en tu stand mientras dure el evento por el cual realizas la tasación.

Para la correcta utilización de la herramienta, debes seguir los siguientes pasos: (Pasos 1 al 16)

### PASO 1. Ingresar a la Página Web del SII

Ingresa al sitio web del SII, <https://homer.sii.cl/>, selecciona la opción **SERVICIOS ONLINE**, donde se desplegará el listado de servicios proporcionados por la institución, en la que debes seleccionar “**Impuestos Mensuales**”, luego pincha en “**Asistente para Cálculos**”, luego hazlo en **CALCULADORA TASACIONES ESPORÁDICAS (TAE)**.

Mi Sii	Servicios online ▾
	Clave tributaria y representantes electrónicos
	RUT e inicio de actividades
	Actualización de información
	Peticiones administrativas y otras solicitudes
	Autorización de documentos tributarios
	Factura electrónica
	Boleta de ventas y servicios electrónica
	Boletas de honorarios electrónicas
	Libros contables electrónicos
	<b>Impuestos mensuales</b>
	Declaraciones juradas
	Declaración de renta

## Impuestos mensuales

[Compartir](#)

Selecciona la opción a la cual deseas ingresar:

Declaración mensual (F29)	➤
Declaración mensual (F50)	➤
Registro de compras y ventas	➤
Asistente para cálculos	➤
Consulta y seguimiento (F29 y F50)	➤
Consultar y pagar giros	

## Asistente para cálculos

[Compartir](#)

Calculadora SST (Sistemas Solares Térmicos)
Cálculo de IVA por Arriendo de Inmuebles Amoblados
Calculadora Tasaciones Esporádicas (TAE)

### PASO 2. Iniciar sesión identificándose con RUT y Clave Tributaria.

Ingresar tu RUT (sin puntos) y tu Clave Tributaria. Luego presiona el botón **INGRESAR**.



**Identificación de Contribuyentes**

**CLAVE TRIBUTARIA**

**RUT**  
Ej: 123456789

**Ingresar Clave Tributaria**

**INGRESAR**

**Solicitar Clave**   **Recuperar Clave**   **Ingresar con Certificado Digital**

También puedes ingresar con tu ClaveÚnica

**Iniciar sesión**

### PASO 3. Ingresar a Calculadora de Tasaciones Esporádicas

Una vez autenticada/o, ingresarás directamente a la página de *Calculadora Tasaciones Esporádicas*, y selecciona el link **INGRESO A LA CALCULADORA DE TASACIONES ESPORÁDICAS**.

MENÚ

- [Ingreso a la Calculadora de Tasaciones Esporádicas](#)
- [Consulta de Tasaciones Esporádicas Registradas](#)

#### PASO 4. Revisa, actualiza o confirma tu información registrada según el SII.

La página de *Calculadora Tasaciones Esporádicas* desplegará información de contacto registrada por ti en la base de datos del Servicio, correspondiente a dirección y correo electrónico, los que deberás actualizar en caso de que proceda o confirmar, mediante el botón **CONTINUAR**.

Información registrada según SII		
Dirección	<input type="text"/>	Actualizar
Correo Electrónico	<input type="text"/>	Actualizar
<input type="button" value="Volver"/> <input type="button" value="Continuar"/>		

#### PASO 5. Completar campos en formulario de Ingreso a la Calculadora de Tasaciones Esporádicas.

Ingresar a Mi Sii

Sii Servicio de Impuestos Internos

Home / Calculadora Tasaciones Esporádicas

Mi Sii Servicios online Ayuda Contacto

Ingreso a la Calculadora de Tasaciones Esporádicas

Rut 1008180 7

Nombre OSCAR GUSTAVO GOMEZ null

1. Ingrese antecedentes generales de la actividad

Periodo [ ] [ ]

Número permiso Municipal, contrato u otro [ ]

Fecha Emisión [ ]

Monto Total Pagado [ ]

2. Indique lugar donde se realizará la Actividad Esporádica y el tipo de Actividad:

Región [ ]

Dirección [ ]

Comuna [ ]

Tipo de Feria [ ]

Actividad [ ]

Descripción Actividad [ ]

3. Ingrese las compras asociadas a la presente Feria o Evento (ingresar los 2 documentos tributarios más representativos):

Monto Total de las compras realizadas [ ]

	1er documento	2do documento
Fecha de Emisión	[ ]	[ ]
Rut Contribuyente	[ ]	[ ]
Número del documento Tributario	[ ]	[ ]
Monto total \$	[ ]	[ ]

4. Ingrese las ventas estimadas para la presente Feria o Evento:

Monto estimado de ventas [ ]

5. Cálculo del IVA determinado

Débito fiscal [ ]

Crédito fiscal [ ]

TOTAL IVA DETERMINADO [ ]

Estimado Contribuyente el monto total IVA determinado por tasación de IVA puede no corresponder al monto a pagar en su Giro. Pues corresponde a monto resultante del mayor valor entre permiso municipal ó arriendo e IVA determinado por la diferencia entre ventas estimadas y compras realizadas.

Enviar Volver

A continuación, se entregan indicaciones que podrán ser de ayuda para completar formulario antes presentado:

### 1. Ingreso de Antecedentes Generales de tu Actividad:

1. Ingrese antecedentes generales de la actividad

Periodo    

Número permiso Municipal, contrato u otro

Fecha Emisión  

Monto Total Pagado

**Período:** Ingresa al ícono de calendario, y fija **DÍA, MES Y AÑO** entre los cuales desarrollarás tu actividad esporádica sujeta a tasación. **No importando si desarrollas tu labor todos los días del periodo o sólo alguno de ellos. Considerar periodo del Permiso Municipal.**

**Número permiso municipal, contrato u otro:** Deberás digitar **FOLIO O NÚMERO** de ingreso otorgado por la municipalidad, o de contrato de arriendo, o el número identificador de cualquier otro tipo de documento que autoriza tu participación en la feria o evento por el cual deseas acogerte a la tasación de IVA.

**Fecha emisión:** Ingresa al ícono de calendario, y fija **DÍA, MES Y AÑO** en que se otorgó el permiso municipal, firmaste contrato de arriendo, o suscribiste otro tipo de documento que autoriza tu participación en la feria o evento por el cual deseas acogerte a la tasación de IVA.

**Monto total pagado:** Deberás digitar el **MONTO TOTAL PAGADO** por concepto de permiso municipal, contrato de arriendo o por otro documento que autoriza tu participación en la feria o evento por el cual deseas acogerte a la tasación de IVA.

**2. Indica el lugar donde realizarás tu actividad esporádica, entre otros:**

2. Indique lugar donde se realizará la Actividad Esporádica y el tipo de Actividad:

Región  

Dirección

Comuna  

Tipo de Feria  

Actividad  

Descripción Actividad

**Región:** Ingresa al ícono de menú desplegable, y selecciona **REGIÓN** donde realizarás tu actividad esporádica.

**Dirección:** Deberás digitar **DIRECCIÓN** donde desarrollarás tu actividad esporádica.

**Comuna:** Ingresa al ícono de menú desplegable, y selecciona **COMUNA** donde desarrollarás tu actividad esporádica.

**Tipo de feria:** Ingresa al ícono de menú desplegable, y selecciona **TIPO DE FERIA** en que participarás.

**Actividad:** Ingresas al ícono de menú desplegable, y seleccionas **ACTIVIDAD** económica esporádica que desarrollarás.

**Descripción actividad:** Deberás **DESCRIBIR ACTIVIDAD ESPORÁDICA** que desarrollarás.

### 3. Ingreso de tus compras más representativas asociadas a la feria o evento

3. Ingrese las compras asociadas a la presente Feria o Evento (ingresar los 2 documentos tributarios más representativos):

Monto Total de las compras realizadas	<input type="text"/>	
	1er documento	2do documento
Fecha de Emisión	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Rut Contribuyente	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Número del documento Tributario	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Monto total \$	<input type="text"/>	<input type="text"/>

**Monto total de las compras realizadas:** Deberás digitar el **MONTO TOTAL** de las compras netas asociadas a los productos que comercializarás de forma esporádica en la feria o evento por el cual deseas acogerte a la tasación de IVA.

**Fecha de emisión:** Ingresas al ícono de calendario, y fijas **DÍA, MES Y AÑO** en que realizaste las dos compras más representativas (1er documento/2do documento) para desarrollar tu actividad esporádica. Los documentos hacen referencia a boletas y/o facturas.

**Rut contribuyente:** Deberás digitar **RUT CONTRIBUYENTE (PROVEEDOR)** de 1er documento y 2do documento.

**Número del documento tributario:** Deberás digitar **NÚMERO DE DOCUMENTO TRIBUTARIO** de 1er documento y 2do documento. En este caso, tienes que digitar el número de documento tributario que de cuenta de las dos compras más representativas del monto total informado.

**Monto total \$:** Deberás digitar **MONTO TOTAL** de las compras netas por 1er documento y 2do documento.

### 4. Ingreso de las ventas estimadas en la Feria o Evento.

4. Ingrese las ventas estimadas para la presente Feria o Evento:

Monto estimado de ventas

**Monto estimado de ventas:** Aquí debes estimar el **MONTO TOTAL DE VENTAS NETAS**, es decir, el monto total de las ventas que esperas realizar (sin considerar el impuesto) **en todo el periodo de duración de la feria o evento** donde realizarás tu actividad esporádica.

## 5. Cálculo del IVA determinado

5. Cálculo del IVA determinado

Débito fiscal	<input type="text"/>
Crédito fiscal	<input type="text"/>
<b>TOTAL IVA DETERMINADO</b>	<input type="text"/>

Estimado Contribuyente el monto total IVA determinado por tasación de IVA puede no corresponder al monto a pagar en su Giro. Pues corresponde a monto resultante del mayor valor entre permiso municipal ó arriendo e IVA determinado por la diferencia entre ventas estimadas y compras realizadas.

**Débito Fiscal:** Determinación automática por *Calculadora de Giros para tasaciones Esporádicas*.

**Crédito Fiscal:** Determinación automática por *Calculadora de Giros para tasaciones Esporádicas*.

**Total, IVA determinado:** Determinación automática por *Calculadora de Giros para tasaciones Esporádicas*.

## PASO 6. Determinación de IVA a pagar.

Si completaste todos los datos necesarios, conforme a los pasos descritos para cada numeral y campos, y si te encuentras en la *Nómina de Bono Marzo (NBM)* o *Nómina de Desarrollo Social (NDS)*, se desplegará uno de los siguientes mensajes, según corresponda:

Mensaje

Sr. Contribuyente de acuerdo a nuestros registro Ud. se encuentra en la Nómina de Bono Marzo, por lo tanto su impuesto a pagar es \$0. Se le emitirá el certificado correspondiente.

Mensaje

Sr. Contribuyente de acuerdo a nuestros registro Ud. se encuentra en la Nómina de Desarrollo Social, por lo tanto su impuesto a pagar es \$0. Se le emitirá el certificado correspondiente.

Lo anterior, porque las personas que se encuentran incluidos en la *Nómina de Bono Marzo (NBM)* o *Nómina de Desarrollo Social (NDS)* pagan \$0 en todas sus tasaciones.

Si completaste todos los datos necesarios, conforme a los pasos descritos para cada numeral y campos, y **no te encuentras** en la *Nómina de Bono Marzo (NBM)* o *Nómina de Desarrollo Social (NDS)*, se desplegará el siguiente mensaje, conforme a validaciones automáticas:

Mensaje

Sr. Contribuyente se le emitirá un giro por el mayor valor entre el IVA determinado y el valor pagado por la patente municipal o arriendo.

Cancelar

**Siguiente**

## PASO 7. Certificado de Tasación de Actividades Esporádicas.

Si en el paso anterior seleccionaste **SIGUIENTE**, podrás visualizar el *Certificado de Tasación de Actividades Esporádicas*. Recuerda que tu certificado quedará disponible en **CONSULTA DE TASACIONES ESPORÁDICAS REGISTRADAS**, por lo que podrás visualizarlo o imprimirlo cuando lo desees.

Respecto al contribuyente con Giro, podrás visualizarlo y pagar por Internet de acuerdo con la opción del **PASO 8**.



**Sii** Servicio de Impuestos Internos N° 179

**Certificado de Tasación de Actividades Esporádicas**

Se emite el presente certificado a: Fecha de Emisión: 12/04/2019

Nombre	:	RUT DE PRUEBA 20 TRIBUTACION SIMPLIFICADA nu8
Rut	:	33100025-6
Domicilio en	:	CALLE 1 f, ALHUE
Correo Electrónico	:	nu8

Para realizar actividades esporádicas por el período entre:

Región	:	REGION MAGALLANES
Dirección Actividad	:	MAGALLANES
Comuna	:	LAGUNA BLANCA
Actividad Efectuada	:	Artículos de papetería
Descripción Actividad	:	VENTA DE PRODUCTOS PROPIOS Y NATURALES
Tipo de Feria	:	BAZAR

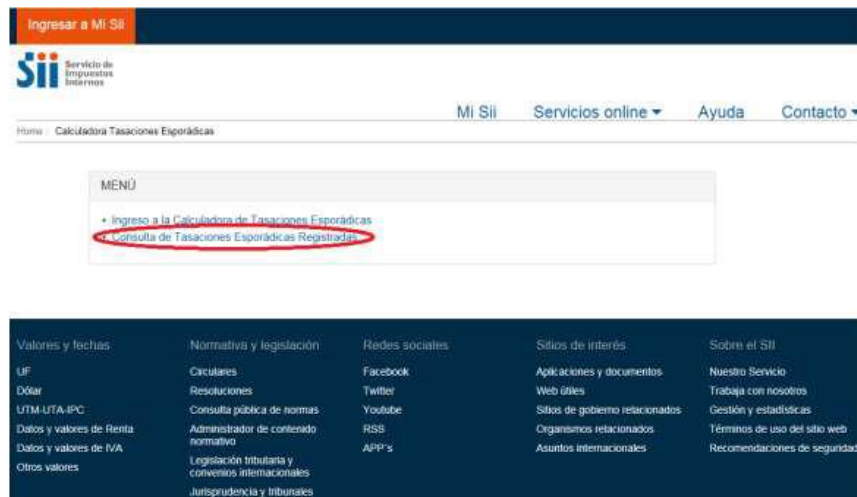
Si Ud. se encuentra en la Nómina de Bono Marzo o Nómina de Desarrollo Social, su impuesto a pagar es \$0. En caso contrario se le emitirá un giro el cual puede consultar en la sección Consulta de Tasación de Actividades Esporádicas registradas.

**Servicio de Impuestos Internos**



Si seleccionas **CERRAR**, volverás al Menú de *Calculadora Tasaciones Esporádicas*:





### PASO 8. Ingresar a Consulta de Tasaciones Esporádicas Registradas.

Al ingresar a **CONSULTA DE TASACIONES ESPORÁDICAS REGISTRADAS**, se desplegará tu información correspondiente a tasaciones realizadas, en donde podrás visualizar el detalle de cada uno de los trámites realizados por concepto de tasaciones: *RUT, nombre, actividad, comuna, feria, período del permiso, monto del permiso, ventas estimadas, compras realizadas, fecha de registro, fecha de emisión de giro, folio de giro, monto giro, y certificado.*

The image shows a screenshot of the Sii website displaying a table of tax assessment records. The table has the following columns: RUT, Nombre, Actividad, Comuna, Feria, Permisos Permiso, Monto Permiso, Ventas y Compras Estimadas, Compras Realizadas, Monto Registro, Fecha Emisión Giro, Folio Giro, Monto Giro, and Certificado. The table contains several rows of data, each representing a different tax assessment record.

### PASO 9. Ingresar a Folio de Giro.

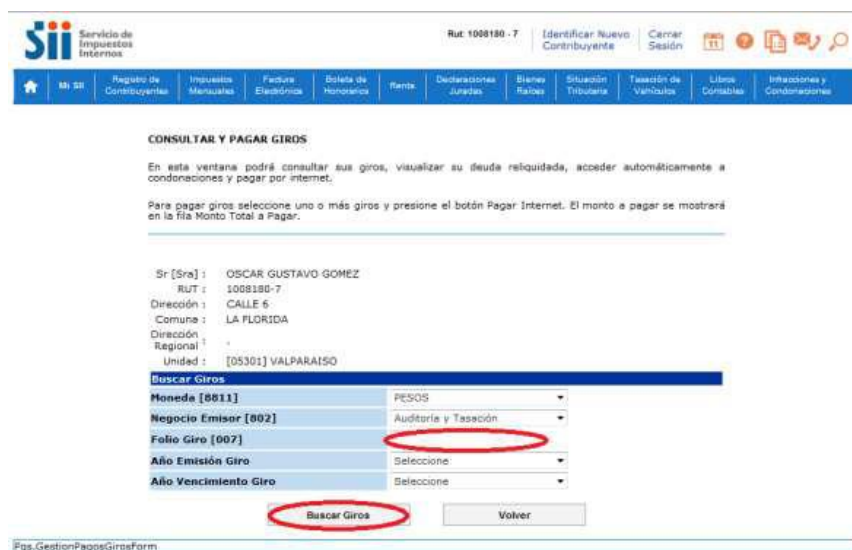
Si deseas visualizar un giro, **HACER CLIC SOBRE EL NÚMERO** que se ha asignado en **FOLIO GIRO**, se desplegará la página de *Sistema de Administración de Giros*, donde podrás ingresar a **consultar y pagar giros por Internet.**

### PASO 10. Ingresar a Consultar y pagar Giros, de paso 9.

Si ingresas a **CONSULTAR Y PAGAR GIROS**, se desplegará una ventana donde podrás buscar tus giros, visualizar tu deuda reliquidada, acceder automáticamente a condonaciones, y pagar por internet.

Para la búsqueda de tus giros, debes ingresar en **FOLIO GIRO [007]** el número de folio a consultar, de los detallados en PASO 8, y seleccionar **BUSCAR GIROS**.

*Si lo deseas, también puedes ingresar directamente a Consultar y Pagar Giro, de acuerdo con la siguiente ruta: Página Web, SII, ingresa a Servicios ONLINE, luego pincha en Infracciones, Pagos de Giros y Condonaciones, después selecciona la opción a la cual deseas ingresar, esto es, Pago de Giros e ingresa a CONSULTAR Y PAGAR GIROS.*



**CONSULTAR Y PAGAR GIROS**

En esta ventana podrás consultar sus giros, visualizar su deuda reliquidada, acceder automáticamente a condonaciones y pagar por internet.

Para pagar giros seleccione uno o más giros y presione el botón Pagar Internet. El monto a pagar se mostrará en la fila Monto Total a Pagar.

Sr [Sra] : OSCAR GUSTAVO GOMEZ  
 RUT : 1008180-7  
 Dirección : CALLE 6  
 Comuna : LA FLORIDA  
 Dirección Regional :  
 Unidad : [05301] VALPARAISO

**Buscar Giros**

Moneda [0011] : PESOS  
 Negocio Emisor [002] : Auditoría y Tasación  
 Folio Giro [007] : 007  
 Año Emisión Giro : Seleccione  
 Año Vencimiento Giro : Seleccione

Buscar Giros Volver

Pgs.GestionPagosGirosForm

De la búsqueda de giros realizada, se desplegarán resultados, debiendo marcar el giro que deseas consultar o pagar (pueden ser uno o más).



**Resultados de la búsqueda**

<input type="checkbox"/>	Folio Giro [007]	Tipo Form. [001]	Fecha Sesión Giro [215]	Fecha Vencimiento Giro [19]	Negocio Emisor [002]	Total Giro [91]	Pagos Sin Confirmar	Deuda Beta	Responde [9]
<span style="border: 1px solid red; border-radius: 50%; padding: 2px;">1</span>	95207	21	23/10/2017	12/11/2017	Auditoría y Tasación	60.000	0	60.000	0

1-1 de 1

Giros	Total Giro [91]	Total Deuda Beta	Total Responde [92]	Total Multas [932]	Total Intereses [931]	Total Condonaciones [795]	Total a Pagar
Monto Total Deuda	60.000	60.000	0	0	0	0	60.000
Monto Total a Pagar	60.000	60.000	0	0	0	0	60.000

(\*) Para pagar giros seleccione uno o más giros y presione el botón Pagar Internet. El monto a pagar se mostrará en la fila Monto Total a Pagar.

Ver Movimientos Pagar Internet

Pgs.GestionPagosGirosForm

## PASO 11. Ingresa a Pagar por Internet.

Si marcaste tu giro en el paso anterior, podrás seleccionar **PAGAR POR INTERNET** y efectuar tu pago en línea:

Resultados de la búsqueda

Folio Giro [907]	Tipo Pagar. [901]	Fecha Emisión Giro [315]	Fecha Vencimiento Giro [313]	Agencia Emisor [902]	Total Giro [91]	Pagos Sin Confirmar	Deuda Neta	Reajuste [92]
95207	31	23/10/2017	12/11/2017	Auditoría y Tasación	60.000	0	60.000	0

1-1 de 1

Clase	Total Giro [91]	Total Deuda Neta	Total Reajuste [92]	Total Multas [922]	Total Intereses [931]	Total Contribuciones [793]	Total a Pagar
Monto Total Deuda	60.000	60.000	0	0	0	0	60.000
Monto Total a Pagar	60.000	60.000	0	0	0	0	60.000

(\*) Para pagar giros seleccione uno o más giros y presione el botón Pagar Internet. El monto a pagar se mostrará en la fila Monto Total a Pagar.

Pgs.GestionPagosGirosForm

## PASO 12. Escoger tipo de pago.

Si seleccionaste pagar por internet, se mostrará la página de *Pago de Giros*, donde debes seleccionar el **TIPO DE PAGO**, entre las opciones de *Pago Electrónico en Línea (PEL)* o *Pago Convenio en Cuenta Corriente (PEC)*, para posteriormente seleccionar **CONTINUAR**.

Sii Servicio de Impuestos Internos

Rut: 1008180-7 Identificar Nuevo Contribuyente Cerrar Sesión

**PAGO DE GIROS**

Selección de Tipo de Pago

**Datos Contribuyente**

Sr [Sra] : OSCAR GUSTAVO GOMEZ RUT : 1008180-7  
 Dirección : CALLE 5 Comuna : LA FLORIDA  
 Correo Electrónico : NO ENCONTRADO Teléfono : NO ENCONTRADO  
 Dirección Regional : [05301] VALPARAISO Unidad : [05301] VALPARAISO

**Giros a Pagar**

Folio	Fecha Vencimiento Giro	Monto Total a Pagar
95207	12/11/2017	60.000

**Total a Pagar**

Monto Total	Tipo de Moneda
60.000	PESOS

**Seleccione Tipo de Pago**

<input checked="" type="radio"/> Pago Electrónico en Línea (PEL)	<input type="radio"/> Pago Convenio en Cuenta Corriente (PEC)
<p>Mediante esta opción, Usted podrá pagar en línea seleccionando alguna de las instituciones recaudadoras que poseen convenio con el SII. El pago del giro será validado por la institución seleccionada, la que enviará respuesta de aprobación o rechazo del cargo en línea. El pago quedará vigente al momento de ser aceptado por el banco.</p>	<p>Esta opción consiste en pagar internet por un línea, el cual por medio de un mandato previo firmado por usted con un Banco, autoriza al SII para efectuarle el cargo en su cuenta corriente. El pago quedará pendiente hasta que el banco acepte el cargo. Así entonces, si usted toma esta opción el trámite debe hacerlo al menos el día anterior al vencimiento del giro y su pago estará aceptado el día hábil siguiente, momento en el cual se recomienda consultar su estado y obtener el folio.</p>
<input type="button" value="Continuar"/>	<input type="button" value="Volver"/>

A continuación, se mostrará la siguiente página, donde deberás escoger la **INSTITUCIÓN FINANCIERA** mediante la cual deseas pagar.

**Sii** Servicio de Impuestos Internos

## PAGO EN LINEA DE COMPROMISOS TRIBUTARIOS

En esta página Usted encontrará funcionalidades e información relacionada con el pago.

Usted puede cargar directamente su pago, con su Tarjeta de Crédito o cuenta corriente. Elija la Institución Financiera por la cual desea pagar, ingresar al sitio Web de ésta y en ella deberá ingresar los datos que se soliciten de su tarjeta, o bien, su clave de creta bancaria. El monto será cargado inmediatamente y el proceso finaliza cuando se emite un Certificado de pago.

<b>Monto a Cancelar :</b>
190.000

A grid of logos for various financial institutions, including Sii, BancoEstado, Bci, Scotiabank, Santander, Banco de Chile (various branches), Banco Desarrollo, Banco Edwards, BBVA, Bancobice, Itaú, Corpbanca, CMR Falabella, Acumula más pesos Mi Club, and Cencosud.

### **PASO 13. Confirma el monto y medio de pago a utilizar.**

En esta página aparecerá el medio de pago seleccionado y el monto a pagar. Si la información se encuentra correcta deberás presionar **CONTINUAR**, confirmando el pago.

### **PASO 14. Realizando conexión con Banco o Institución Financiera.**

Si seleccionaste pagar a través de pago en línea, sea con cargo a su cuenta corriente o tarjeta de crédito, el **SISTEMA SE CONECTARÁ AUTOMÁTICAMENTE CON TU INSTITUCIÓN FINANCIERA.**



The screenshot shows the SII website interface. At the top, there is a navigation bar with the SII logo and the text 'Servicio de Impuestos Internos'. To the right, there are fields for 'Rut: 1008199 - 7', 'Identificar Nuevo Contribuyente', and 'Cerrar Sesión'. Below this is a menu with various options: 'Mi SII', 'Registro de Contribuyentes', 'Impuestos Mensuales', 'Factura Electrónica', 'Escritura de Honorarios', 'Prestes', 'Declaraciones Juradas', 'Bienes Fijos', 'Situación Tributaria', 'Tasación de Vehículos', 'Línea Contable', and 'Infracciones y Condensaciones'. The main content area displays the message 'ESPERA DE CONEXION CON INSTITUCION FINANCIERA'. Below this, there is a section titled 'Sr. Contribuyente' with a warning message: 'Ud. ha seleccionado pago en línea (PEL). En caso que la ventana de la institución recaudadora no se abra, verifique si su navegador tiene algún bloqueador de ventanas emergentes y asegúrese que esté deshabilitado. Si la ventana de la institución recaudadora se cerró sin que usted concluyera el proceso de pago, verifique en la institución recaudadora que el cargo no se efectuó. Una vez finalizado el proceso de pago en la ventana de la institución recaudadora, esta se cerrará y se le informará en la página siguiente el resultado de su transacción, luego de esto usted podrá encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:'. A list of three bullet points provides instructions on what to do if the payment is accepted, rejected, or pending. A 'Volver' button is located at the bottom of the message box. The footer of the page shows 'Servicio de Impuestos Internos'.

## PASO 15. Pagar giro.

Recuerda que el pago se realiza en el **SITIO WEB DE SU INSTITUCIÓN FINANCIERA**, por lo que debes seguir los pasos que se indiquen hasta terminar el pago, momento en que el sistema volverá automáticamente al sitio web del SII.

## PASO 16. Pago aceptado y Certificado de Pago.

Después de realizado el pago, si este es aceptado, se emitirá el **CERTIFICADO DE PAGO**, que quedará disponible desde la *Consulta de Tasaciones Esporádicas Registradas*, que podrás visualizar o imprimir cuando lo desees.